

la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en relación con el artículo 10.1.j de dicho texto legal.

Sevilla, 7 de marzo de 2007.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Francisco Tapia Granados.

BANCO DE ESPAÑA

7784

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 11 de abril de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3418	dólares USA.
1 euro =	160,00	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,5811	libras chipriotas.
1 euro =	28,003	coronas checas.
1 euro =	7,4548	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67880	libras esterlinas.
1 euro =	245,23	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7055	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,8284	zlotys polacos.
1 euro =	3,3380	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2570	coronas suecas.
1 euro =	33,397	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6382	francos suizos.
1 euro =	89,10	coronas islandesas.
1 euro =	8,0930	coronas noruegas.
1 euro =	7,3995	kunas croatas.
1 euro =	34,7830	rublos rusos.
1 euro =	1,8375	nuevas liras turcas.

1 euro =	1,6263	dólares australianos.
1 euro =	1,5348	dólares canadienses.
1 euro =	10,3654	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4843	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.190,25	rupias indonesias.
1 euro =	1.251,16	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6292	ringgits malasios.
1 euro =	1,8422	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,239	pesos filipinos.
1 euro =	2,0350	dólares de Singapur.
1 euro =	43,875	bahts tailandeses.
1 euro =	9,5650	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

COMUNITAT VALENCIANA

7785

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Dirección General de Justicia de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado n.º 216/2006, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 7, de Valencia.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 7 de Valencia, don Juan Ignacio Solaz Duchenne ha interpuesto el recurso Contencioso-Administrativo, procedimiento abreviado 216/2006, contra la Resolución de la Dirección General de Justicia, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, de fecha 15 de diciembre de 2005, por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto por don Juan Ignacio Solaz Duchenne, contra la Resolución de 27 de octubre de 2005, de la Dirección General de Justicia, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General de Justicia ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido juzgado en el plazo de 9 días.

Valencia, 29 de marzo de 2007.—La Directora General de Justicia, Patricia Montagud Alario.